



**Registro Municipal de Trámites y Servicios  
H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza  
Cédula de Información**

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
"Teatro Zaragoza Utilización"					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en realizar el trámite para Préstamo de las Instalaciones del Teatro Zaragoza, por medio del portal web con la finalidad en agilizar la respuesta.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 49 sección XVIII del Bando Municipal			
DOCUMENTO A OBTENER:		Formato de pago		VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<a href="http://www.atizapan.gob.mx">www.atizapan.gob.mx</a> apartado de Cultura, Arte y Recreación	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano requiera hacer uso de las instalaciones del Teatro Zaragoza.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Consultar la página Web del Ayuntamiento en el apartado de Cultura, Arte y Recreación para consultar la disponibilidad de la fecha deseada para hacer uso de las instalaciones del Teatro Zaragoza.		ORIGINAL	COPIA(S)	Art. 49 sección XVIII del Bando Municipal.	
		No	No Aplica	Art. 11 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
2. Oficio de petición		Si			
3. Formato de pago		Si			
4. Identificación oficial		Si			
<b>PERSONAS MORALES</b>					
1. Consultar la página Web del Ayuntamiento en el apartado de Cultura, Arte y Recreación para consultar la disponibilidad de la fecha deseada para hacer uso de las instalaciones del Teatro Zaragoza.		ORIGINAL	COPIA(S)	Art. 49 sección XVIII del Bando Municipal.	
		No	No Aplica	Art. 11 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
2. Oficio de petición		Si			
3. Formato de pago		Si			
4. Identificación oficial		Si			



INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1. Consultar la página Web del Ayuntamiento en el apartado de Cultura, Arte y Recreación para consultar la disponibilidad de la fecha deseada para hacer uso de las instalaciones del Teatro Zaragoza.	ORIGINAL No	COPIA(S) No Aplica	Art. 49 sección XVIII del Bando Municipal.  Art. 11 del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
2. Oficio de petición	Si						
3. Formato de pago	Si						
4. Identificación oficial	SI						
OTROS							
No Aplica	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles				
VIGENCIA:	Durante el evento						
COSTO:	I. Sin fines de lucro: a) Beneficencias, patronatos, organizaciones altruistas e instituciones Educativas privadas de nivel preescolar. 50.149 UMAS ( precio sujeto a cambio ) b) Instituciones educativas privadas de nivel básico, medio y superior, Asociaciones civiles y personas jurídicas colectivas. 87.903 UMAS. II. Con fines de lucro 234.491 UMAS De conformidad con el artículo 11 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO <sup>N/A</sup> <sub>A</sub>	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<sup>N/A</sup> <sub>A</sub>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DISPONIBILIDAD DE FECHAS CONFORME A AGENDA						
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la <b>afirmativa ficta</b> .							

A

[Handwritten signature]

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Cultura, Arte y Recreación.				Coordinación del Teatro Zaragoza			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Edgar Rainier Poalacios Landeros					
DOMICILIO:	CALLE:	Calle 5			NO. INT. Y EXT.:	23	
COLONIA:	Fraccionamiento Bosques de Atizapán			MUNICIPIO:	ATIZAPAN DE ZARAGOZA		
C.P.:	52976	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 18:00 Horas de Lunes a Viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01-55	1668 1197		No Aplica	No Aplica	cultura.atizapan@gmail.com		



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Hay Otra Forma de Realizar el Trámite?				
RESPUESTA:	Si, ingresar la solicitud por medio de Oficialía Común de Partes				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No Aplica				
RESPUESTA:	No Aplica				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica				
RESPUESTA:	No Aplica				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		13-marzo-2018
María del Socorro Fernández Rayas Coordinadora de Teatro	Edgar Rainier Palacios Landeros Director de Cultura, Arte y Recreación	

2018  
SECRETARÍA DE CULTURA, ARTE Y RECREACIÓN  
ESTADO DE MÉXICO

X